



Xalapa, Ver., 26 de septiembre de 2016

Numero: 018

Conforma su Código de Ética y Conducta el H. Ayuntamiento de Orizaba.

El Municipio de Orizaba, en la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día 21 de septiembre de 2016, acordó por unanimidad de votos aprobar su Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Orizaba, Ver., cuyo objeto consiste en establecer los valores y compromisos éticos; así como, una forma de actuar y decidir de manera habitual ante situaciones que impliquen para guiar la actuación del Gobierno Municipal.

